

ACTA No. 3
8 DE FEBRERO DE 2011
COMITÉ TÉCNICO AD-HONOREM DEL SECTOR FINANCIERO

Asistentes a la reunión:

| NOMBRE | ENTIDAD |
|---------------------------|---|
| PAOLA MORENO | AFIC |
| MARTHA CALLEJAS | AFP PORVENIR |
| GUSTAVO OLAYA | AFP PORVENIR |
| FABIAN REINA RAMÍREZ | ASOBOLSA |
| SERGIO CIFUENTES | ASOFIDUCIARIAS |
| MARCELA RODRÍGUEZ | ASOFONDOS |
| JORGE HUMBERTO HERNÁNDEZ | BANCOLOMBIA |
| JOSÉ WILLIAM LONDOÑO | BBVA COLOMBIA |
| FILIBERTO ARIAS | CMR FALABELLA |
| MARITZA SANMARTÍN | CORREDORES ASOCIADOS |
| MÓNICA OSORIO | FEDELEASING |
| ANA VICTORIA GRANADOS | FIDUCIARIA BANCOLOMBIA |
| EDGAR AGUILERA | HELM BANK |
| MARÍA LUCÍA COSSO MESA | LEASING BANCOLOMBIA |
| DORA LINDA FORIGUA | QBE SEGUROS |
| IDA MARÍA CAROLINA MESTRE | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA |
| SUSSY RUEDA | SUPERINTENDENCIA FINANCIERA |
| ANDREA CASAS | MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO |
| JORGE RODRÍGUEZ | MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO |
| EDGAR CORTÉS BAQUERO | MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO |
| HÉCTOR RONSERÍA | MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO |
| HENRY GUERRERO | MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO |
| GUSTAVO SERRANO | CTCP |
| ANA MILENA LIZARAZO | ASOBANCARIA |
| JAIRO ANDRÉS VILLAMIL | ASOBANCARIA |
| NICOLÁS TORRES | ASOBANCARIA |

1. Aprobación del Acta de la reunión del 25 de enero de 2011.

Se sometió a aprobación del Comité Técnico el acta de la reunión del 25 de enero de 2011. Como se había acordado en la reunión anterior, solo se discutieron los aspectos sobre los cuales se recibieron comentarios con anterioridad. Con respecto a los comentarios recibidos, se tomó la decisión de aceptar en su totalidad las modificaciones propuestas por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), no sin antes realizar las siguientes precisiones:

- El Ministerio de Hacienda y Crédito Público precisó que su participación en el Comité Técnico tendrá solo un propósito informativo, tanto para recibir información sobre los progresos realizados por el sector en la convergencia hacia los estándares internacionales, como para ofrecer asesoría en los aspectos regulatorios o técnicos en los cuales pueda aprovecharse su experticia.
- Respecto a los compromisos adquiridos en la reunión anterior, el CTCP comunicó su decisión de no realizar la matriz de temas a trabajar conjuntamente entre el sector real y

financiero, optando en cambio por permitir que cada comité trabaje los temas en los cuales sus miembros estén interesados.

Una vez verificado que los miembros del Comité Técnico estuvieron de acuerdo con estos cambios y no se presentaron comentarios adicionales, se aprobó el acta.

2. Reglamento del Comité Técnico Ad-Honorem del Sector Financiero

Respecto al reglamento del Comité Técnico, se tomaron las siguientes decisiones:

- Se estableció incluir como miembros del Comité Técnico a los representantes de las cooperativas vigiladas por la Superintendencia Financiera, por esa misma razón se consideró pertinente no invitar a la Superintendencia de la Economía Solidaria como miembro del Comité.
- Se constituyó un grupo de trabajo conformado por los representantes de Asobancaria, BBVA, Asofiduciarias, SFC y el CTCP, para revisar el reglamento y establecer un borrador del mismo. Esta versión será remitida para comentarios y revisada por el Comité para aprobación en su próxima reunión.

3. Cronograma de trabajo del Comité Técnico Ad-Honorem del Sector Financiero

Los asistentes concordaron en que el tema principal para iniciar la discusión en el Comité Técnico es la comparación entre la normatividad actual en Colombia, frente a los estándares internacionales.

Dado que aún no hay una decisión respecto al marco internacional de contabilidad que se tomará como estándar, el CTCP informó que en marzo emitirá un documento en el cual definirá claramente las normas internacionales a las cuales se deberá converger.

Para la estandarización del trabajo que realizará cada subcomité, Asobancaria puso a consideración del Comité una plantilla de presentación que contiene tres componentes: primero, aspectos principales de las normas; segundo, análisis comparativo local versus IFRS; y tercero, ejemplo numérico mostrando las diferencias entre las reglas de contabilización local versus IFRS. El comité aprobó la utilización de esta plantilla, con la observación de que se abriera un cuarto componente de impactos, en el que se especifique el impacto por cada uno de los campos sugeridos: operativo, financiero, fiscal, de negocio y de recursos humanos.

Una vez haya consenso en los subcomités acerca de una propuesta para presentar al Comité Técnico Ad-Honorem del Sector Financiero, el subcomité deberá presentar el consenso en la plantilla aprobada, acompañada de un documento con las conclusiones y las propuestas del trabajo realizado.

Por otra parte, se estableció que en el reglamento no se incluirán aspectos relacionados con los temas a trabajar por los subcomités, y se definió que la creación de éstos y sus temas a estudiar deberán constar en el acta del día en que se tome tal decisión. Adicionalmente, hubo consenso en que los temas que son generales a todos los gremios se trabajarán en subcomités con participación interdisciplinar. En este sentido, la Superintendencia Financiera se comprometió a presentar a discusión del comité una matriz en la que se definen los temas generales.

No obstante, los asistentes al comité hicieron un llamado de atención acerca de que la organización del trabajo no debe hacerse sin tener una definición clara de cuál debe ser el

marco conceptual sobre el cual se debe trabajar. Frente a este punto, José William Londoño, representante del Banco BBVA, puso a consideración un documento de su autoría en el que se encuentra el marco conceptual de las normas de contabilidad internacionales. Esta propuesta fue aceptada por los asistentes a la reunión.

Entre los compromisos sobre este tema quedaron los siguientes: Asobancaria, enviará a todo el comité las plantillas de presentación. Así mismo, la SFC entregará la propuesta de matriz de temas generales antes de la próxima reunión. Y por último, José William enviará el marco conceptual sobre el cual empezar las discusiones del comité.

4. Varios

Se estableció que las actas deben contener el resumen de las tareas, labores o proyectos pendientes por desarrollar al interior del Comité Técnico, las cuales deberán contar con un responsable para su ejecución y el tiempo estimado para el cumplimiento de las mismas

Por sugerencia del CTCP, se realizó la elección del Presidente del Comité Técnico Ad-Honorem del Sector Financiero. El Comité Técnico estuvo de acuerdo con esta sugerencia y por medio de una votación designó a José William Londoño, Contador General de BBVA Colombia.

Se fijó que la próxima reunión del Comité Técnico para el Sector Financiero se llevará a cabo el 22 de febrero de 2011.